



RESOLUCIÓN N° CTF-160-2011
(del día 27 del mes diciembre del año 2011)

“Por la cual se aprueba el Plan y los Programas de estudio de Licenciatura en Inglés (Actualización) de la Universidad Tecnológica Oteima (U-TEIMA).”

La Comisión Técnica de Fiscalización
en uso de sus funciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 30 del 20 de julio de 2006, en su artículo 27, crea la Comisión Técnica de Fiscalización, como un organismo mediante el cual la Universidad de Panamá, en coordinación con el resto de las universidades oficiales, realizará la fiscalización del funcionamiento de las Universidades Particulares, con el propósito de garantizar la calidad y pertinencia de la enseñanza, así como el reconocimiento de los títulos y grados que emitan.

Que el Decreto Ejecutivo N° 511 del 5 de julio de 2010 que reglamenta la Ley N° 30 del 20 de julio de 2006, señala en su artículo N° 79, que la Comisión Técnica de Fiscalización recibirá las solicitudes de aprobación de los planes y programas de estudio de las carreras de pregrado, grado y postgrado de las universidades particulares y distribuirá, entre las universidades oficiales, el ejercicio de la función pública de fiscalización de las universidades particulares, de conformidad con sus respectivos ámbitos de especialización y/o de ubicación geográfica.

Que la Comisión Técnica de Fiscalización sometió a consideración de la Universidad de Panamá para su estudio y recomendación el Plan y los Programas de Estudio de **Licenciatura en Inglés (Actualización) de la Universidad Tecnológica Oteima (U-TEIMA)**.

Que la **Universidad Tecnológica Oteima (U-TEIMA)** fue autorizada para funcionar en la República de Panamá mediante **Resolución N° 43 del 8 de marzo de 2005**.

Que la Universidad de Panamá decidió recomendar la aprobación del plan y los programas de estudio de **Licenciatura en Inglés (Actualización) de la Universidad Tecnológica Oteima (U-TEIMA)**.

Que al estar en firme la recomendación de la Universidad de Panamá se remitió a la Comisión Técnica de Fiscalización, para expedir la resolución de aprobación del plan y programas de estudios correspondientes, para ser enviado al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) y al Ministerio de Educación.



Que por tanto, se

RESUELVE:

- PRIMERO:** Aprobar el Plan y los Programas de Estudio de **Licenciatura en Inglés (Actualización) de la Universidad Tecnológica Oteima (U-TEIMA)** en su sede **David y Santiago**, ya que cumplen con los requisitos mínimos que exige la Ley N° 30 del 20 de julio de 2006 y el Decreto Ejecutivo N° 511 del 5 de julio de 2010.
- SEGUNDO:** La **Licenciatura en Inglés (Actualización) de la Universidad Tecnológica Oteima (U-TEIMA)** tendrá una duración de **tres años ocho meses** en periodo de cuatrimestres. Es de modalidad **Presencial**.
- TERCERO:** La **Licenciatura en Inglés (Actualización) de la Universidad Tecnológica Oteima (U-TEIMA)** consta de **152 créditos** de los cuales **58** son teóricos y **94** son de prácticos.
- CUARTO:** El Plan de Estudio de **Licenciatura en Inglés (Actualización)** es el que se detalla en el siguiente cuadro:

MODALIDAD PRESENCIAL

Licenciatura en Inglés - Actualización							
Plan de Estudio - Modalidad Presencial							
N°	Abrev. Código	Denominación de la Asignatura	Horas Teóricas	Horas Prácticas	Total de Horas	Créditos	Pre-requisitos
I Cuatrimestre							
1	ING100	Software aplicado	16	64	80	3	No tiene
2	ING110	Comunicación Oral	16	64	80	3	No tiene
3	ING120	Gramática I	32	64	96	4	No tiene
4	ING130	Redacción y Lectura I	16	64	80	3	No tiene
5	ING140	Español I	16	64	80	3	No tiene
		Subtotal	96	320	416	16	
II Cuatrimestre							
6	ING150	Gramática II	32	64	96	4	ING120
7	ING160	Conversación I	16	64	80	3	ING110
8	ING170	Español II	16	64	80	3	ING140
9	ING180	Redacción y Lectura II	16	64	80	3	ING130
10	ING190	Ortografía y pronunciación	16	64	80	3	No tiene
		Subtotal	96	320	416	16	
III Cuatrimestre							
11	ING200	Conversación II	16	64	80	3	ING160
12	ING210	Gramática III	32	64	96	4	ING150
13	ING220	Composición I	16	64	80	3	ING180
14	ING230	Fonética I	16	64	80	3	ING190
15	ING240	Educación Ambiental	16	64	80	3	No tiene
		Subtotal	96	320	416	16	

2/4
 AUTORIZADO
 Director de Estudios
 de la UTEMA



IV Cuatrimestre							
16	ING250	Gramática IV	32	64	96	4	ING210
17	ING260	Composición II	16	64	80	3	ING220
18	ING270	Fonética II	16	64	80	3	ING230
19	ING280	Introducción a la Literatura I	16	64	80	3	ING180
20	ING 290	Historia de Panamá	16	64	80	3	No tiene
		Subtotal	96	320	416	16	
V Cuatrimestre							
21	ING300	Gramática V	32	64	96	4	ING250
22	ING310	Fonética III	16	64	80	3	ING270
23	ING320	Geografía de Panamá	16	64	80	3	No tiene
24	ING330	Composición III	16	64	80	3	ING 260
25	ING340	Introducción a la Literatura II	16	64	80	3	ING280
		Subtotal	96	320	416	16	
VI Cuatrimestre							
26	ING310	Oratoria I	16	64	80	3	ING 200
27	ING360	Gramática VI	32	64	96	4	ING300
28	ING370	Ética	16	64	80	3	No tiene
29	ING380	Inglés Comercial	16	64	80	3	No tiene
30	ING390	Metodología de la Investigación	32	64	96	4	Todas las anteriores
		Subtotal	112	320	432	17	
		Total	592	1920	2512	97	
Título Intermedio: Técnico en Inglés							
VII Cuatrimestre							
31	ING400	Oratoria II	16	64	80	3	ING 310
32	ING410	Inglés Técnico	16	64	80	3	ING380
33	ING420	Adquisición de Language	16	64	80	3	No tiene
33	ING 430	Traducción I	16	64	80	3	No tiene
		Subtotal	64	256	320	12	
VIII Cuatrimestre							
36	ING440	Lingüística	16	64	80	3	ING420
37	ING450	Laboratorio Audiolingüístico	16	64	80	3	No tiene
38	ING460	Literatura Norteamericana	16	64	80	3	ING340
	ING470	Traducción II	16	64	80	3	ING 430
		Subtotal	64	256	320	12	
IX Cuatrimestre							
40	ING480	Literatura Inglesa	16	64	80	3	ING470
41	ING490	Investigación Científica y Estrategias de Estudio de Idioma Inglés	16	64	80	3	ING390
42	ING500	Seminario	32	64	96	4	ING410
43	ING510	Inglés Científico	16	64	80	3	ING410
		Subtotal	80	256	336	13	
X Cuatrimestre							
44	ING520	Preparación para el TOEFL	32	64	96	4	Todas las anteriores
45	ING530	Análisis y comprensión de textos	16	64	80	3	ING 500
45	ING 540	Inglés para propósitos Específicos	16	64	80	3	No tiene
46	ING550	Trabajo Final de Graduación I	32	64	96	4	Todas las anteriores
		Subtotal	96	256	352	14	
XI Cuatrimestre							
47	ING560	Trabajo Final de Graduación II	32	64	96	4	ING560
		Subtotal	32	64	96	4	
		Total	928	3008	3936	152	
Título que recibe el estudiante: Licenciado (a) en Inglés							



QUINTO:

Informar al Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá (CONEAUPA) y al Ministerio de Educación el contenido de esta resolución.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 27 de la Ley 30 del 20 de julio de 2006, 79 y 104 del Decreto Ejecutivo No. 511 del 5 de julio de 2010, que reglamenta la Ley N°30.

Dada en la ciudad Universitaria "Octavio Méndez Pereira" a los 27 días del mes de diciembre del año 2011.

El presidente,

Dr. Gustavo García De Paredes



La secretaria,

Mgter. María del Carmen T. de Benavides